



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO N° 08/2015 /

NUEVA TOLTEN, 09 FEB. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

**VISTOS:**

1. Decreto Alcaldicio Exento N° 1.462 de fecha 28 de Noviembre de 2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2015.

2. La Resolución Exento N° 12314/2014 del 12 de Noviembre de 2014 de la Subdere, que informa la asignación de recursos para la obra del Proyecto código 9118140705 denominado Abasto de Agua Potable Sector El Laurel, comuna de Toltén.

3. Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y decreto supremo N° 250 de fecha 07/03/2005, que aprueba Reglamento de Contratos Administrativos de suministros y prestación de servicios publicado en el D.O. el 24 de Septiembre 2004.

4. Las facultades contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.895 y cuyo texto refundido fue fijado por Decreto con Fuerza de Ley N°1- del 2006.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de licitar la ejecución del proyecto denominado Abasto de Agua Potable Sector El Laurel, comuna de Toltén

2.- La necesidad de nombrar la comisión para la evaluación de la licitación.

**DECRETO:**

1. Dispóngase el llamado a licitación pública para la ejecución del proyecto "Abasto de Agua Potable Sector El Laurel, comuna de Toltén".

2. APRUEBASE Bases administrativas, términos técnicos de referencia y demás antecedentes de la licitación indicada en el punto anterior.

3. Los gastos que demande el presente decreto serán imputados al ITEM correspondiente, con recursos que la Subdere pondrá a disposición de la Municipalidad de Toltén para el efecto.

4. Nómbrase a los miembros de la comisión de apertura y evaluación para la Licitación, la que estará constituida por los siguientes funcionarios municipales o quienes los subroguen en sus cargos, quedando establecido que la no participación de uno o más de estos funcionarios no inhabilita a la comisión para su cometido en la presente licitación pública:

#### COMISION DE LA PROPUESTA

- Verónica Palma Huerta, Directora de Finanzas Municipal
- Gonzalo Espinoza Barrientos, Administrador Municipal
- Rigoberto Negrón Santander, Secretario Municipal
- Pedro Morales Floody, Director de Obras

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**MARLIS BRAVO BELTRAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

RGF/MBB/GEB/ppa.

**Distribución:**

- Depto. Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Oficina de Proyectos (2)
- Dirección de Obras
- Oficina de Transparencia ✓
- Oficina de Partes, Archivos e informaciones./



**RAFAEL GARCIA FERLICE**  
**ALCALDE DE TOLTEN**